



## Revista **ESPIRAL**

### Normas de colaboración

*Espiral* es la revista de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Bulgaria. Una publicación dirigida a profesores, estudiantes y amigos de lo español para tender puentes entre las culturas de los países del ámbito de la Consejería a través del español, y servir de apoyo a la labor docente de la lengua española en Bulgaria, Hungría, Rumanía, Moldavia, Serbia y Turquía.

*Espiral* combina asuntos de carácter educativo, académico y cultural, con un apartado específicamente didáctico dirigido al profesorado de español en los citados países.

La participación está abierta a hispanistas, profesores, alumnos y a todas aquellas personas interesadas en fomentar las relaciones educativas y culturales entre los distintos países.

***Espiral* se publicará de forma semestral, en formato electrónico.**

Los artículos y unidades didácticas que se propongan para *Espiral* han de recibirse en la Consejería antes del 28 de febrero para ser publicados en el número de mayo y antes del 30 de septiembre para el número de diciembre.

El Consejo Editorial evaluará la pertinencia y originalidad de los artículos propuestos, así como su coherencia con los objetivos de la revista. En todo caso, se reserva la decisión última de publicar o no una propuesta, así como de proponer modificaciones o editar los textos para cumplir los criterios formales de edición. Se entiende que los autores que remitan sus propuestas aceptan todas las normas de edición de las revistas 1.

1 (\*)El Consejo Editorial de *Espiral* se reserva el derecho de publicar las aportaciones no solicitadas en el número que mejor se adapte al contenido general de la revista.

#### **Autoría**

Los artículos y unidades didácticas irán acompañados de un documento en el que aparecerán claramente los siguientes datos:

- nombre(s) completo(s) del autor (o autores)
- institución en la que trabaja o estudia
- dirección de contacto
- número de teléfono
- dirección de correo electrónico



Se incluirán igualmente los siguientes documentos:

- una breve biografía en formato Word (aproximadamente 75-100 palabras)
- una foto digitalizada (no escaneada) en formato *.jpg* o *.gif*.
- el documento de cesión de derechos, disponible también en nuestra web, solo lo remitirá el autor o autores debidamente cumplimentado, una vez seleccionado el artículo o unidad didáctica para su publicación.

### Formato

Los artículos y documentos serán remitidos en formato *Word doc* o *Word docx*, fuente *arial*, 12, interlineado sencillo (1 punto).

### Colaboración

- **Artículos** enfocados a profesorado especialista y/o alumnado de nivel avanzado de español, de carácter educativo o de investigación didáctica, reflexión sobre la lengua, aspectos de la enseñanza del español, lingüística comparada, el teatro como recurso educativo, enseñanza de la literatura, enseñanza de otras materias en español, todo lo relacionado sobre didáctica e investigación sobre ELE... Extensión hasta 2.500 palabras, incluido el material gráfico, que habrá de presentarse libre de derechos de autor.
- **Culturales** o sobre temas educativos y culturales de las relaciones entre España y los distintos países, historia, tradiciones (compartidas o no), episodios, anécdotas, museos, geografía local... Extensión hasta 2.500 palabras, incluido el material gráfico, que habrá de presentarse libre de derechos de autor.
- **Entrevistas** a personas vinculadas con el español y los citados países.
- **Unidades didácticas:** hasta 1.500 palabras. Las unidades didácticas habrán de ser preferentemente materiales específicos para alumnos de español e incluirán una ficha con los siguientes datos:
  - título de la unidad,
  - ámbito al que pertenece,
  - destinatarios (nivel),
  - objetivos y competencias,
  - recursos y materiales,
  - temporalización,
  - destrezas, contenidos que se trabajan y sugerencias.
- **Experiencias de aula:** descripción de una actividad, proyectos educativos, intercambios, viajes, o planes de clase con carácter divulgativo. En la ficha aparecerá el nombre y centro de trabajo del autor/a, el título de la actividad y la descripción del grupo de alumnos a los que va dirigida: edad, nivel de lengua, tipo de estudios que cursan. Extensión hasta 1.500 palabras. Deberá incluir material gráfico libre de derechos de autor.



- **Universidades:** publicación de novedades con respecto a estudios, becas y actividades en universidades, así como información de los trabajos e investigaciones realizados por los departamentos.
- **Actividades de la Consejería** o representaciones consulares relacionadas con la lengua y cultura hispanas.

### Citas bibliográficas

#### Para libros impresos:

APELLIDOS, Nombre. *Título*, en cursiva. Mención de responsabilidad secundaria: coordinador o editor. Número de edición. Lugar de edición: Editorial, año de edición..

Ejemplos:

BOBBIO, Norberto. *Autobiografía*. Papuzzi, Alberto (ed. lit.); Madrid: Taurus, 1988.

LOMINADZE, DG. *Cyclotron waves in plasma*. Edición SM. Hamberger. 1ª ed. Oxford: Pergamon Press, 1981.

#### Para artículos:

APELLIDOS, Nombre. Título del artículo. Responsabilidad secundaria: coordinador o editor. En: *Título de la publicación*, en cursiva. Edición. Localización en el documento fuente, año, número.

Ejemplos:

RODRÍGUEZ, A.A. Martín Chirino, el heredero fabulador. En: *Cuadernos del IVAM*. Institut Valencià d'Art Modern, 2010, no. 15, pp. 28-30. ISSN 1698-5397.

WEAVER, William. The collectors: command performances. En: *Architectural Digest*, December 1985, vol. 42, no. 12, p. 126 -133.

#### Para referencias web:

Apellido, A.A.(Fecha).*Título de la página*. Lugar de publicación: Casa publicadora. Dirección de donde se extrajo el documento (URL).

Argosy Medical Animation.(2007-2009).*Visible body: Discover human anatomy*. New York, EU.: Argosy Publishing. Recuperado de <http://www.visiblebody.com>

### Derechos

Espiral es una publicación oficial del Ministerio de Educación y Formación Profesional de España y se distribuye gratuitamente. Los artículos y documentos cedidos a *Espiral* se entiende que lo son gratuitamente. El Equipo de Redacción de *Espiral* ruega el cumplimiento estricto de estas directrices, reservándose el derecho de publicación de las colaboraciones que le sean remitidas. No se mantendrá correspondencia sobre las colaboraciones no aceptadas.

### Dirección de envío

Los artículos y documentos que los acompañan deberán ser remitidos al correo electrónico de la Asesoría Técnica de la Consejería de Educación, indicando “**Espiral**” en el encabezamiento: **asesoria.bg@educacion.gob.es**